

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: MADRID, PASADÉ DE MATHEN

**SUSCRIPCIONES**  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.  
**ANUNCIOS.**—A REAL Y MEDIO publicados en ambas ediciones.

NUM. 482 POR LA NOCHE. -- AÑO XII.

MADRID, LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 1859.

TIRADA DE 49,000 EJEMPLARES.

### ADVERTENCIA.

Regamos á nuestros suscritores de provincias, que no dejen para los últimos días el aviso de la renovación de sus números. Los que se suscriban por seis meses ó un año, en Madrid ó en provincias, reciben gratis uno de los mejores calendarios ilustrados para el año próximo.

### BOLETIN DE LA GUERRA.

#### NOTICIAS DE LA PRIMERA EDICION.

Durante la acción del 15, una explosión espontánea de uno de los cañones de la *Buenaventura*, arrojó al agua sus dos cargadores que pudieron recogerse; pero horriblemente mutilados en los brazos. El buque continuó el fuego mientras podían distinguirse nuestras guerrillas de las del enemigo, y entretanto el facultativo del propio buque ayudado del de la *Ceres* amputaba los troncos de brazo que quedaban á aquellos desgraciados cuyos antebrazos se llevó por entero la granada y carga que el cañón tenía. Hoy existen en el hospital de Ceuta y todos cuantos se han enterado del caso, los consideran acreedores al premio ofrecido por la provincia de Huelva para los primeros marinos que se inutilizasen en acción de guerra.

Las goletas *Buenaventura* y *Ceres* prestaron una importante servicio el día 15. Al amanecer estaban ambas buques en frente de Castillejos. El ejército avanzaba para proteger los trabajos en el camino de Tetuan. A las doce se veían las avanzadas mas allá de Castillejos, y el general en jefe pasó poco después por la playa é hizo un reconocimiento. A las dos y media se replegaban las guerrillas, y desde á bordo se oyeron tiros en el ala derecha que minutos después se corrió por todas las avanzadas.

Nuestros buques servían como una batería, en que se apoyaba la izquierda del ejército. Habíanse listos para empezar el fuego y lo rompieron, en efecto, á las dos y tres cuartos, en una hora unos 200 ginetes cargaban á las avanzadas de la izquierda. Dirigiéndose sobre ellos el fuego de los buques, les obligó á volver grupos. Algunas granadas los diseminaron; pero el resto se rehizo, y á escape tendido avanzaron aquellos fantásticos ginetes que, con la cabeza sobre el cuello de sus caballos, flotando en el aire sus blancos alquiceles, y algunos agitando una banderola carmesí, se precipitaban rápidos como el viento para proteger á los de á pie que, parapetados en una casilla pequeña, sostenían un fuego nutrido con nuestras avanzadas.

Uno de aquellos ginetes que por su vestido rojo, alquiceles blancos y banderola, parecía ser jefe, entró en el campo de la guerra, se metió entre las guerrillas y pronto se le vio caer de su caballo pagando con la vida su excesivo arrojo. Los buques dirigieron luego sus disparos sobre la casilla que servía de parapeto á los moros de á pie y donde se agrupaban también algunos de á caballo, y la suerte protegió la puntería de nuestros marinos; pues consiguieron abrir brecha con una granada que reventó y dispersó á la morisma.

Los tiros se dirigían allí y al Castillejo

donde algunos se parapetaban y hacían fuego con sus espingardas, cuyas balas caían frías á poca distancia del costado de los buques. Estos se aproximaron todo lo que era posible y la gente de á bordo hizo uso de las carabinas minié, cuyo alcance pudo conocerse era muy superior al de las espingardas. Siguió asimismo los disparos de cañón, ya con granadas, ya con balas ó metralla, según el caso lo requiriera, y las tripulaciones de los buques, ébrias de entusiasmo, multiplicaban sus esfuerzos para acelerar los disparos.

Y cualquiera en su caso lo habría temido al oír el fuego del ejército y el de los contrarios, y sobre todo al contemplar aquellos atrevidos y diestros ginetes revolver sus caballos, cargar, retirarse, avanzar, rápidas como la imaginación, hacia sus compañeros de á pie, que retrocedían, y caer, heridos ó muertos muchos caballos, rodando con ellos por las laderas. Era un espectáculo admirable. Los buques acercaban sus fuegos de cañón y carabina todo lo que podían; y ochenta y dos disparos en una hora escasa, prueban que es posible hacer mucho cuando se quiere con voluntad.

Entre los muchos episodios de la guerra actual, que da á conocer la prensa, no son menos curiosos los siguientes que refiere un corresponsal del Comercio de Cádiz: «Un soldado que tenía vencido á un moro, le dijo amenazándolo de muerte: *Di viva Isabel II*, el moro permaneció callado. *Di viva Isabel II*, y aun otra vez se lo repitió sin que aquel se diese por entendido: al contrario, vencido y todo, trató de acometer al vencedor, que se vio obligado á cumplir su amenaza.

Un presidario, y todos los de esta clase se hacen admirablemente, luchaba con un moro, y convencido de su impotencia física, trató de apelar á la astucia para deshacerse de él: al efecto fingió tirar del fusil para manejar la bayoneta que el otro asía fuertemente, y en uno de estos esfuerzos soltó la culata y cayó de espaldas el moro: entonces le fue fácil recobrar su arma.

Un soldado fue cogido por la cartuchera, y el moro hacía esfuerzos para llevarlo á su campo, mientras aquel lo había adelantado para escapar, apoyando en tierra la culata de su carabina; de repente, suspende la respiración amonorando su cintura y desabrochó la correa, dejando al moro, no solo burlado, sino con castigo porque entonces el soldado usó con libertad de su bayoneta. A un soldado que se batió bizarramente, siendo testigo el general en jefe, le dijo este: «Bien te has batido: di ahora: ¿Qué quieres?»—Seguirme batiento, contestó el soldado, y al punto recibió la cruz de San Fernando.

El día 12 llegó á Almería á bordo del vapor *Mercurio* el joven combatiente procedente del ejército de África, que combatió sobre un moro que lo hizo prisionero, le degolló con su navaja. El referido joven ha sido ascendido sobre el campo de batalla al empleo de sargento primero y los cordones de cadete para lo cual pasa á seguir su carrera al colegio militar.

El periódico de Lisboa *O Archivo universal*, que, en los términos desortesses con que acos-

tumbra á hablar de los españoles, á pesar de sus humos de paladin de la *union ibérica*, calificó de *españolada* la hazaña del espreado corneta, debe modificar su opinion.

La religion, dice un corresponsal del Comercio de Cádiz, no es el motivo de esta guerra; pero es indudable que el sentimiento religioso contribuye mucho á darle inmensas proporciones. Mil episodios vienen á probarlo, y no parece sino que el espíritu del gran Cisneros alienta el pecho de cada soldado. Un moro lucha cuerpo á cuerpo con uno de ellos; ve la muerte tan próxima cuanto cerca de su pecho se halla la bayoneta del contrario. El hijo del profeta implora el perdón en estos términos: *Cristiado por el Dios grande déjame la vida.—No te mató por el Dios grande, sino por tu Dios chico.*—Y mas rápida la acción que la palabra, no le deja oír las últimas de la terrible frase.

Muy loable sería ciertamente que prescindiendo de todo, se recordasen los unos y los otros que son hombres los que con hombres pelean; pero ya hemos visto hasta qué punto degradada esa gente, el linaje humano, no dando abrigo en su pecho á ningún sentimiento noble.

Son nietos de los que asesinaron á nuestros abuelos en la isla de los Galbes, y sin embargo nuestra religion nos manda perdonarlos, nuestra civilización lo exige, la humanidad lo desea, y ellos hacen imposible el cumplimiento de tan gratos deberes.

Hoy deben hallarse ya en Ceuta las hermanas de la Caridad que salieron de Barcelona llevando al propio tiempo 200 camas para instalar un nuevo hospital de heridos.

Segun leemos en un periódico médico, la salud del ejército había mejorado de un modo notable, aunque el 18 seguía lloviendo copiosamente. Dios quiera que las lluvias que ayer empezaron en Madrid no hayan sido extensivas á África.

Paréceme que no es cierto como se ha dicho en una correspondencia de Gibraltar que los cónsules de los Estados Unidos y de las Dos-Sicilias, residentes en dicha plaza desde que se declaró la guerra á Marruecos, hayan escrito al gobierno del Emperador preguntándole si podían volver á sus puestos. Así lo manifiestan ambos funcionarios en un comunicado que han dirigido al periódico que publicó la noticia.

Se dispone para pasar á África, según la *Gaceta Militar*, una batería de cohetes, cuyo pensamiento parece que se debe á un oficial de artillería. Los cohetes son de un grande efecto moral y material contra las fuerzas enemigas, y en particular contra la caballería. Estos proyectiles van á causar increíble espanto en las masas marroquíes, pues pudiendo, por su ligereza, ser transportadas hasta cualquier verticuetto, harán de lejos sobre los enemigos, el mismo efecto que de cerca el fuego de las guerrillas.

Refiere un testigo del combate del 15, que entre otros muchos hechos de valor y sangre fría, vió á un soldado, herido en un muslo, soportar en el campo la primera cura con una entera

espartana. Después de vendado, su cuerpo, no su espíritu, debilitado por la pérdida de sangre, se negó á sostenerla y se vió precisado á arrimarse al tronco de un árbol para no caer al suelo. Los compañeros que le habían conducido hasta aquel sitio, le rodearon entonces con la solicitud cariñosa de unos hermanos. «Animo, chico, le dijo uno de ellos, y ten presente que esa herida la has recibido por la patria.» El herido se irguió, bebió un trago de vino que le ofreció con su bota otro soldado y marchó al hospital por su pie gritando con el mayor entusiasmo: *Viva España!*

Todas las correspondencias confirman la flojedad de que dieron muestras en la jornada del 15 los moros de Rey. A los primeros disparos el desaliento entró en sus filas, y si no se dispersaron por el pronto, empezaron sin embargo, á cejar y á pronunciarse en retirada. Atacaron toda la línea, aunque como siempre, su primer empuje se dirigió contra la izquierda, de donde fueron rechazados con gran pérdida de su parte. La artillería rayada jugó en esta acción con un provecho y una habilidad sorprendente.

Hace el corresponsal de un periódico grandes elogios de la prevision con que el general Ros de Olano ha dispuesto su campamento y de las precauciones que ha adoptado para su resguardo. Apenas se le designó el punto donde debía levantar sus tiendas, dispuso que sus soldados alzaran una trinchera que les defendiese contra toda acometida; y en menos de dos horas brotó de la tierra, como por ensalmo, una fortificación que se extiende mas de dos kilómetros, con redutos avanzados para las grandes guardias y que pone el campamento á cubierto de un golpe de mano. En el mismo real se han establecido los hospitales de sangre, bajo anchas, espaciosas y abrigadas tiendas de campaña, no lejos de la vigilancia del general, que en esto como en todo, mira por el bienestar del soldado con nimia y escrupulosa solicitud.

El general Espartero que, como es sabido reside en Legroño, ha escrito, según dice *La Andalucía*, á una persona respetable de Sevilla una carta en la cual se encuentra el siguiente párrafo: «Me habla Vd. de la guerra de África. Yo solo diré que en mi opinion, una vez emprendida debe ser corta y enérgica. El tiempo no es el mas á propósito para llenar estas condiciones; pero no dude que nuestro ejército, tan sufrido como valiente, hará un esfuerzo supremo, como supo hacerlo la noche de Luchana. Yo sigo en esta soledad con mi conciencia tranquila, pues nada influyen en mi ánimo los caprichos de la fortuna. En la prosperidad como en la adversidad, siempre seré el mismo y siempre estaré dispuesto á sacrificar mi vida por la gloria y la ventura de mi patria, sin reparar en el puesto que se me señale, pues cualquiera que sea, me parecerá bueno.»

Han regresado á Málaga los sujetos que fueron á visitar el campamento de nuestro ejército, en el vapor *Don Manuel*. Corroboran las noticias que se tenían acerca del orden, animacion y abundancia que reina en aquel, que abraza una grande estension. Los trabajos de fortificación

son notables, y dan á entender que se trata de conservar lo conquistado: los caminos abiertos están perfectamente transitables. Las divisiones del tercer cuerpo ocupan posiciones avanzadas en el camino de Tetuan. La del general Turón está situada en el Castillejo; la del general Quesada en el Cañaveral, mas próximo á la playa.

Del interior de Marruecos nos comunica un diario de París, *El Pays*, interesantes noticias. El Emperador seguía á la fecha de ellas en Mequinez al frente de su ejército, y parecia en disposición de no dejar todavía en algun tiempo aquella residencia ni empeñar sus tropas. Los indígenas que pelean en la actualidad contra los españoles, son tropas irregulares, principalmente de las kabilas. En cuanto á las tribus de los reinos de Marruecos, Taflete y Sasa, permanecían hasta ahora extrañas á la guerra.

Los moros han supuesto por los movimientos de nuestras tropas y por las maniobras de la escuadra, que se quiere operar contra Tetuan por medio de un ataque simultáneo por tierra y por mar, y como aquella ciudad no está situada sobre la costa, construyen á lo largo de la playa, á derecha é izquierda del río del mismo nombre, redutos y otras obras de fortificación que no parecen mal concebidas. Para el establecimiento de esas defensas han aprovechado los accidentes del terreno, que han permitido unir las entre sí.

Segun noticias del interior del imperio marroquí, tres de los hermanos del Emperador mandan cuerpos irregulares, y su pariente Muley Soliman, que había levantado el estandarte de la rebelion, se ha sometido hace poco. Las tropas irregulares que pelean, no han seguido las antiguas tradiciones. En vez de armarse y de abastecerse ellos mismos, están á sueldo del Emperador, que los arma, munición y mantiene durante el tiempo de las hostilidades, lo cual no impide que todo lo saqueen y devasten.

El moro Crimor, muy conocido en Gibraltar por hallarse muchos años há dedicado á vender en dicha plaza gallinas y huevos que llevaba de la costa de en frente, es el jefe de la artillería de Tánger. Los conocimientos militares de Crimor se fundan en haber ido y venido al Peñón; de modo que por lo que hace á su ciencia, no es cosa de inspirar cuidado alguno. Se cuenta que el vanidoso hijo del profeta y recobro en Gibraltar, decía algunos de los suyos y á otros ingleses al salir para encargarse del mando *pirotécnico* de los moros y señalando á nuestro navío que está en las aguas de Algeciras: «Ese navío me ha de servir para traer mis gallinas á Gibraltar.» Por supuesto que Crimor, no es mas que un recobro. Lo bueno será que cuando nuestras tropas entren en Tánger (que entrarán) tenga que decir á nuestros soldados como todos los suyos: «Por el Dios grande no matar.» Este moro Crimor ha estado muchas veces en Cádiz y andaba junto con el otro moro conocido allí por Malapaga.

Es tanta la abundancia que hay en Ceuta á causa de los muchos buques que allí han acudido con efectos de todo nuestro litoral del Medi-

### IMPERIO DE MARRUECOS.

**(Conclusion.)**—No el asidueses así. A la derecha de la puerta hay dos baterías, la una baja mentada con 16 piezas de artillería y la otra mas alta con 11. Por la parte de tierra esta ciudad no presenta otra defensa mas que el muro y foso arruinado, pero sin baterías, y por la parte del N. el circuito de la ciudad se junta con el nuevo del antiguo castillo de Alcazaba, situada sobre una altura en donde se encuentra un arrabal y una mezquita. A pesar de la excelente situacion del puerto de esta ciudad, su comercio se encuentra reducido á una corta exportacion de viveres, á un poco de contrabando y á algunas relaciones decadentes con Tetuan y Fez, en donde se hacen algunos pequeños negocios de objetos europeos. La poblacion de Tánger se calcula en 40,000 individuos, la mayor parte soldados, y el resto tenderos, artistas muy groseros, y pocos judíos, ni personas acomodadas. Su clima es árido y estéril. Esta ciudad no ocupa el mismo solar que la antigua Tingis, pues esta estaba edificada en un terreno mas bajo á la derecha.

Cerca de una fuente de la ciudad, se ven dos columnas de piedra blanca con la siguiente inscripcion fenicia «*Soma los espulsados de nuestro país por Josué el ladrón, hijo de Navé.*» Tal es el origen de los moros, segun Procopo. Sertorio, que hizo durante mucho tiempo la guerra á los romanos en España, pasó á Africa con el resto de sus tropas, y se hizo dueño de la

Mauritania por la toma de Tingis. Segun Plutarco, Sertorio encontró en ella el cuerpo de Anteo, que tenía seis codos de alto, y después de un sacrificio que hizo en su honor, lo mandó cubrir, y cerró el sepulcro. Segun opinion general, esta ciudad fue construida por los cartagineses; pasó sucesivamente á poder de los romanos, de los godos y de los árabes á quienes la entregó el conde Julian en rehenes de su fe. Los portugueses se apoderaron de ella en 1471 y la cedieron á los ingleses en 1662 para que sirviese de dote á la princesa Catalina; pero los ingleses que encontraban ruinoso é inútil la conservación de esta plaza, la abandonaron al cabo de 22 años que la poseían, después de haber volado el muelle que habían construido y dado seguridad á los buques de mayor porte, de modo que en el día las ruinas de esta importante obra, hacen difícil y aun peligrosa, la aproximacion al puerto. Desde que esta cayó en poder de los moros, perdió toda la consideracion que pudieron haberle dado sus antiguos poseedores, y su territorio poco fértil, ninguna produccion ofrece al comercio.

**Tetuan.** Ciudad de Berbería, imperio de Marruecos, provincia y á 28 leguas N. N. O. de Fez y á 8 S. E. de Ceuta, situada en el declive de una colina pedregosa, bañada por el Mediterráneo. Está ceñida de muros hechos de teja y de poca resistencia; sus calles son estrechas, y las casas son de muchos pisos; tiene varias mezquitas que presentan sus frentes de bastante gusto. Esta ciudad está solo habitada por moros

y judíos; estos hablan casi todos el español corrompido, y hacen un comercio bastante activo con España é Inglaterra. Poblacion, 20,000 habitantes. Sus alrededores están cubiertos de jardines que abundan en delicadas frutas, especialmente naranjas, como tambien avas. **Mequinez.** Ciudad grande de Berbería, Imperio y á 56 leguas N. E. de Marruecos, provincia y á 9.23 O. S. O. de Fez, situada en un delicioso y dilatado valle, fértil y bien regado. Presenta un aspecto elegante, está ceñida de un triple recinto de muros de 17 pies de altura sobre cuatro de espesor; contiene hermosas mezquitas y un palacio que casi ocupa la mitad de la ciudad, y que es el mejor del Imperio; el soberano reside en él con frecuencia; es el único monumento de estilo moro; el temblor de tierra que destruyó en parte á Lisboa, le causó tambien algunos estragos. En Mequinez no se cuenta mas que un solo género de industria que sea considerable, y es la fabricacion de loza pintada de diferentes colores que se emplea para cubrir las paredes y enlazar las habitaciones. Esta ciudad es una de las moradas mas deliciosas del Imperio, se respira en ella un aire salubre, los hombres son algo atentos, y las mujeres disfrutan un poco de libertad. Su poblacion está calculada de 70 á 100,000 habitantes. Las cercanías producen frutas y esquisitas legumbres. Esta ciudad debe su engrandecimiento y su hermoso palacio á Muley Ismael, quien la erigió en capital del reino de Fez, parte septentrional de sus Estados. **Larache.** El *Araich* (jardin de placer) cu-

dad del imperio de Marruecos, provincia y á 24 leguas N. O. de Fez y á 46 S. O. de Tánger en el declive de una colina muy pendiente junto al embarcadero de Luccos, en el Atlántico. Lat. N. 35° 13' 45"; long. O. 2° 19' 34". Está fortificada por el lado de tierra con una buena muralla circular de un foso, defendiendo la puerta y entrada del puente que hay sobre el Luccos dos medios bastiones; hay ademas un fuerte cuadrado bastionado y cercado de fosos, y el embarcadero del río un castillo que se dice haber sido construido por Muley-Yezid. La entrada del puerto la defienden algunas baterías. Contiene esta ciudad muchas mezquitas, una de las cuales es de bella arquitectura y una gran plaza de mercado, rodeada de arcos sostenidos por delgadas columnas de piedra. Habia en otro tiempo un comercio muy activo con los europeos; pero se le ha prohibido á estos la entrada desde 1780, y al presente es de muy poca importancia. No pueden entrar en su puerto sino los buques de hasta 100 toneladas, por impedirlo el banco de arenas que obstruye la embocadura del Luccos. Los tuques mayores del emperador estacionan en invierno en una bahía hacia la margen septentrional del río, donde están los astilleros para repararlos y los almacenes de aparejos para su equipo. La rada de Larache está espuesta en invierno á los vientos S. O. pero es muy segura desde abril hasta fines de setiembre. Poblacion 3,000 habitantes. Las cercanías son muy amenas y producen en abundancia trigo, aceite, cera y madera de construcción.

**Mogador.** Ciudad de Berbería, imperio, provincia y á 32 leguas O. de Marruecos: situada á orillas del Atlántico en país árido y arenoso. Latitud N. 31° 28'; long. O. 5° 48'. Está circuida de murallas con baluartes, y bien defendida por muchas baterías particularmente por el lado del Océano, en donde sus muros están levantados sobre peñascos que sirven de diques contra el embate de las olas. Vista de la parte del mar presenta un hermoso aspecto, las casas son de piedra y todas están blanqueadas; las calles son generalmente regulares, y los edificios de ellas están bien construidos; pero hay varias que son estrechas, desaseadas y de mala construcción. El edificio mas notable es el palacio ocupado por el gobernador y la Aduana. El puerto está formado por una isla de media legua de circunferencia situada al Sud de la ciudad; en bajamar solo tiene 14 pies de agua y los buques grandes se ven obligados á surgir á tres cuartos de legua O. de la larga batería que penetra mucho en el mar. Esta batería obra de un genovés, es mas notable por su buena construcción que por la defensa de que es susceptible. El puerto es el mas importante del Imperio y hace un comercio mas considerable que todos los demás puertos. Los buques de Europa se dirigen á este puerto con preferencia á los demás á causa de que están mas lejanos de la corte y de que estarían en ellos mas espuestos á las vejaciones de los gobernadores. El principal comercio de explotación, consiste en gomas, almendras dulces y amargas,

terráneo, que un barco salido de Cádiz, que entre otros efectos, llevaba cuarenta cajas de huesos, no ha podido vender más que cuatro, teniendo que regresar con el resto. De Gibraltar salen todos los días de siete a diez buques de cuarenta toneladas, cargados con efectos, tanto por el mucho consumo, como por la franquicia decretada á aquella plaza.

Los practicantes del hospital civil de Zaragoza, han solicitado del gobierno, según dice *La Crónica*, permiso para estar al servicio del ejército de África en los hospitales de sangre, sin ningún estipendio y por solo la comida.

En la *Gaceta* de ayer aparecen los partes detallados de las acciones del 12 y 13 del corriente. Como todos los incidentes importantes son ya conocidos de nuestros lectores, y las relaciones del general en jefe solo aumentan algunos otros pormenores menos interesantes; pero dignos también de ser revelados, no los reproducimos hoy en nuestro periódico por la abundancia de original, haciéndolo, sin embargo, en el número de mañana.

En la acción del 15, la más terrible hasta ahora para los moros, la artillería hizo algunos disparos tan certeros, que dejó una cañada, por donde aquellos descendían, enteramente sembrada de cadáveres, huyendo los que quedaron con vida por cuevas y vericuetos como almas que lleva el demonio. Había quien tiraba el jaique para correr con más celeridad, y quien gateaba por las grietas de las piedras y los troncos de los árboles, como si todo el se hubiera convertido en brazos y piernas.

Ya se hallan en el teatro de la guerra, los señores Alarcon é Iradier, que como es sabido han sentado plaza de voluntarios por todo el tiempo que dure la campaña, en el batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo. Ocupándose del joven compositor y chistoso *chascarrillista* del café Suizo, dice el ilustrado correspondiente de *La Iberia*: «Aquí está sufriendo los rigores del campamento y de la intemperie, con una resignación estoica, siempre bullicioso y siempre contento, representación viva de nuestra juventud, tan calumniada, que se agosta en los cafés, hasta que una idea generosa y noble viene á tocar su alma, á despertarla, á rejuvenecerla, á purificarla, en fin.»

*La Esperanza* llama la atención del gobierno sobre el empleo de los presidiarios en la guerra de África. La cuestión es delicada en efecto, y merece estudiarse detenidamente.

*La Bandera española* publica un artículo para demostrar que no hay inacción en el ejército de África.

Lo repetimos, dice, nuestro ejército expedicionario en África, no ha estado ni está en la inacción; se ocupa sin descanso en atrincherar los terrenos ocupados, en construir y artillar los reductos y fortines que han de constituir el cordón defensivo de sus comunicaciones terrestres, estableciendo en la misma vía las líneas de cables telegráficos atmosféricos y subterráneos, para que los avisos corran con rapidez y sin interrupción en todas direcciones; á la par que se hacen todos estos trabajos, sabido es que ni una sola vez dejó de moverse nuestro aguerrido ejército en cuanto el enemigo ha atacado los reductos é intentado entorpecer los trabajos.

Nuestro apreciable colega se toma un trabajo inútil: para las personas entendidas, es evidente que la campaña va dirigida como era de esperar de la pericia del jefe que la manda; para los adversarios, las esplicaciones son inútiles; han de ennegrecer todos los actos, desfigu-

rar todos los hechos, negar la realidad de las cosas y cuidarse poco del buen nombre de la patria, si consiguen poner en duda la reputación del caudillo que es al mismo tiempo el representante de la actual situación.

Hemos visto una carta de un oficial de la primera division que, refiriendo los heroicos hechos de armas ocurridos el día 15, cita entre otros el siguiente:

Venian, dice, dos batallones en retirada, aunque en buen orden, por la inmensa mayoría de tropas enemigas que los cargaban: un batallón del regimiento de Granada observó el peligro, y sin esperar órdenes de nadie, gritó su joven coronel ¡Viva la Reina! ¡A la bayoneta!... y cargó con tal denuedo este puñado de valientes, que parecían águilas, que recordó con placer los fieros ataques que nos cuenta la historia, de los antiguos tercios castellanos. El enemigo retrocedió lleno de espanto; nuestro simpático coronel recibió un abrazo del general García, y el citado batallón muchos elogios: el bravo y sin par sereno, general O'Donnell, dijo al coronel: «Ese hecho merece dos entorchados» y contestó: «señor, yo no merezco nada, todo para mi batallón.»

Los periódicos de Cádiz publican el siguiente anuncio:

«Gaspar Diaz, animado de un sentimiento de patriotismo, y deseando como buen español aliviar y recompensar en algun tanto los sacrificios que la nacion experimenta en la guerra actual, y como un humilde agasajo á los valientes heridos del ejército que se hallan en esta ciudad, comunica, que espenderá á 40 cuartos libra de carne, solo en el caso de que sea para el consumo de dichos heridos de la guerra de África. Lo que tiene el honor de anunciar y proponer á los hermanos de la asociacion de caridad del hospital de San Juan de Dios. Dicho establecimiento se halla en la plaza de Isabel II, núm. 34, Cádiz. El precio ordinario de la vaca en Cádiz, está siendo de 56 cuartos.»

Por real orden de 28 de noviembre se ha dispuesto que los batallones provinciales de Lúcar y Covadonga se denominen en lo sucesivo de Cangas de Tineo y Onís.

Se han circulado ya las órdenes para la distribución en el ejército activo, del contingente de la quinta de 1860.

Se están organizando cuatro compañías de voluntarios de Cataluña, compuestas cada una de un capitán, dos tenientes, un subteniente, un sargento primero, tres segundos, diez cabos y cien individuos, que serán de los naturales de las provincias de aquel principado que lo soliciten, siempre que reúnan las circunstancias requeridas para el ejército y no pasen de 35 años de edad. A los afiliados en estas compañías destinadas al ejército de África, se les fijará el tiempo de su empeño por lo que dure la guerra, pasando si les tocase la suerte en alguna quinta á extinguir su compromiso en la fuerza permanente y abonándosele el servido. Los empleos de capitán y subalternos, así como las plazas de sargentos y cabos, se proveerán en retirados y licenciados de ciertas circunstancias, y el mando se conferirá á la persona que el general en jefe del ejército expedicionario designe como más á propósito. Estas compañías que no podrán usar poncho ni res, serán uniformadas probablemente con traje catalán.

No sabemos si será esta fuerza la que solicitó organizar el Rey de las Barraquetas.

El capitán general y en jefe del ejército de África, con fecha 19 del actual, dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

«El parte telegráfico de V. E. del 16 á las once de la noche, por el que S. M. al aprobar las propuestas de recompensas, se ha dignado disponer se manifieste á este ejército de mi mando lo altamente satisfecha que se encuentra de su comportamiento, bizarría, perseverancia y animoso aliento en medio de las penalidades de esta guerra, se ha publicado en el orden general del ejército. Su lectura ha causado el mayor entusiasmo en todas las clases, siendo esta honrosa significacion de nuestra Reina el mayor incentivo para este ejército que ambiciona nuevas ocasiones en que dar días de gloria á la nacion y seguir siendo objeto de la real munificencia.

«Cámbeme la mayor satisfaccion en participarlo así á V. E. para conocimiento de S. M.»

*El Comercio* de Cádiz dice, que la division que pasa á África á las órdenes del señor general Rios, y de la cual forma parte el regimiento de Iberia, que se halla de guarnicion en Cádiz, constituirá la segunda del cuerpo de ejército que manda el general Prim. Es probable, añade, que se forme, si no se ha formado ya, una brigada mas, que con la de vanguardia que tenia á sus órdenes el brigadier Lasausay, completará la primera division del primer cuerpo. De este modo el ejército expedicionario constará de cuatro cuerpos con ocho divisiones. Ademas del general Rios, que mandará una de estas y del ya general Lasausay, que creemos se encargará del mando de otra, falta un mariscal de campo, para ponerse al frente de alguna de las ocho.

Al fin un moro ha preferido ser prisionero á ser muerto. En la acción del 20, cerca del fuerte de Isabel II, nuestras tropas cortaron un grupo, de los que murieron muchos, quedando apartados unos cinco que peleaban; pero que no tenían ya medio alguno de salvarse. Cuatro sucumbieron en el acto desesperadamente, y al quinto que suplaba la vida, lo amparó un sargento de Soria. Tenia el moro dos heridas leves: una en el muslo derecho y otra en la cabeza. Apenas pudo llegar á la tienda del general. El moro creia que le iban á matar y decía: «No matar con bayoneta, matar con bala,» que tal es el horror que han cobrado á las bayonetas de nuestros bravos soldados. Tendrá unos cuarenta años, llevaba puesta una sucia chirraba, turbuch encarnado y babuchas amarillas, moreno hasta parecer mulato, ojos negros y barba regular: la cara llena de sangre por el lado de la herida en la cabeza.

Su fisonomía era indescriptible cuando en vez de la muerte que esperaba, le dieron una taza de buen caldo de gallina y luego otra y pan blanco y vino, y se vió tratado como un señor. De todo comió y bebió á pesar del Corán, aunque el Corán tiene un paréntesis para la guerra, y estamos seguros que habria comido tocino, si se lo hubieran dado en vez de gallina.

Cuando el mismo O'Donnell, que habia mandado le diesen de comer y le tratasen bien, le habló con franqueza y amabilidad, no sabia lo que le pesaba; porque los morabitos les tienen llena la cabeza con mil embusterías de los cristianos.

En carta fechada el 20 en el campamento, dicen al *Constitucional* de Cádiz:

«El camino tiene ya dos leguas: no falta mas que un espacio de tres cuartos de legua para llegar á terreno practicable. A los buques en bahía se les ha mandado poner un gran letrero, especificando la carga que traen, heno, azúcar, víveres, etc. Hay tantos que da gusto. El pan que come el soldado, hecho en los hornos de campaña es buenisimo, blanco, sabroso y bien cocido. Nada falta de bucólica. El cólera casi

estinguído. O'Donnell haciendo la vida del soldado. La última noche de agua cayó esta con tanta furia, que estropeó las tiendas: era esto una legua. Se mandó formar, y desde el general hasta el último corneta, la pasamos en pie y como si íbamos á dar una acción. El entusiasmo es creciente. Cuantos mas males rates, está la gente mas enardecida.»

SEGUNDA EDICION.

El nombre del soldado Francisco Lopez Conejero, cazador del regimiento infantería inmemorial del Rey, va á ser inscripto en letras de oro en el salon del Ateneo gaditano, con la siguiente comunicacion dirigida por el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército al conde de Lucena:

«Un hecho tuvo lugar en la acción del 24 último que por su magnitud, en cuanto á lo extraordinario y meritorio, debo esponer á la elevada consideracion de V. E. por si se digna apreciarlo en su justo valor y señalarle una recompensa propia. Se hallaba á las dos de la tarde del citado día la compañía de cazadores del primer batallón del regimiento infantería del Rey, de servicio avanzado en los barrancos del boquete de Anghera, cuando fue atacado por unos 400 moros. En esta rudo ataque sufrió la compañía alguna pérdida de muertos y heridos en sus movimientos de repliegue que ejecutó en el mayor orden combatiendo al enemigo heroicamente.

«En estas maniobras de retroceso advirtió el soldado Lopez Conejero, que su camarada, su paisano, mejor dicho, su íntimo amigo, su hermano adoptivo, Juan Molina, habia quedado herido en poder de los moros. Reprende á sus otros compañeros por haberle abandonado, forma una resolucion heroica, arma su bayoneta y atravesando la línea enemiga en medio de un fuego mortífero, llega al punto en donde quedó herido su amigo Molina, se le carga en sus hombros y lo presenta en la compañía con todo su armamento y equipo. No sé que admirar mas en este hecho tan humanitario como heroico, si el valor que demostró en llevarlo á cabo el soldado Conejero, ó los sentimientos nobles y generosos que le impulsaron á él.

«Cualquiera de estas dos cosas, son Excmo. señor de un mérito extraordinario; pues tanta abnegacion, tan señalada virtud, tan generosos sentimientos, no se recompensan, en mi concepto, ni con cruces, ni con ascensos, ni con dinero.»—A estas fechas el bravo y noble cazador habrá recibido al frente de sus banderas la medalla de oro que el Ateneo gaditano habia acuñado para galardonar un insigne hecho de armas de la misma naturaleza.

El día 22 concluyó en el Trocadero el embarque de la brigada de Coraceros, de modo que ya no queda fuerza alguna en el Puerto de Santa María. Nuestro correspondiente de esta ciudad nos dice con fecha 23:

«Siguen con toda actividad el establecimiento por la municipalidad, del hospital que se está habilitando para 1,000 camas. Esteras, estufas, cocinas y todas las dependencias se están arreglando con la mayor comodidad y lujo. La comision encargada trabaja sin descanso, descollando si es posible, entre sus individuos, el rico propietario señor don Crispulo Martinez. El hebreo Moises Azacot, hoy Leopoldo Joaquin, ha venido á esta por dos días á ver á su bienhechor el señor cura Arroyo, con licencia por supuesto de su padrino el general en jefe, á quien sirva de intérprete. Está contentísimo y augura próximos y felicitos resultados de la campaña.»

LA CORRESPONDENCIA.

Contestando *La España* á lo que dijimos sobre la publicacion de partes telegráficas, se expresa en estos términos:

«Pero la cuestion en el fondo es, que *La Correspondencia* tiene establecido un servicio telegráfico para todos los puntos del globo mas activo y mas completo que el gobierno. Al mismo tiempo que el ministerio, recibe los despachos oficiales del teatro de la guerra y las noticias mas importantes de Europa, de Asia, de Africa y de América.

«Para probarnos esto ha tenido la amabilidad (no se quejará de la forma) de enviarnos tres despachos que ha recibido de Paris en los días 14, 15 y 25 de diciembre. Ya sabemos que *La Correspondencia* de España recibe algunos despachos de *La Correspondencia* Havas. Todos los periódicos tienen de vez en cuando comunicaciones telegráficas.

«Prueba singular: con tres despachos recibidos en el espacio de nueve días, quiere justificar los cinco, seis y siete partes telegráficas que diariamente publica.

«¿Tiene á sueldo *La Correspondencia* al recolector de noticias volantes de Paris? ¿Paga algun comisionado particular que desde Irun le anticipa los despachos telegráficos de los periódicos extranjeros? ¿Por qué conducto particular ha recibido al mismo tiempo que el gobierno las noticias telegráficas de la guerra?»

La afición á las ideas antiguas lleva á *La España* á hacer alarde de cierto espíritu inquisitorial que podrá creer legitimo; pero que tiene mucho de impertinente. ¿Qué diría *La España* si tratáramos de averiguar quiénes y cuántos son sus correspondientes, cuál es el sueldo de sus redactores, hasta qué mes les tiene satisfecho y cuántas resmas necesita para su tirada? ¿Qué respondería si tratáramos nosotros de inmiscuirnos en los pormenores de su administracion? Nos diría con razon que cuidáramos de nuestros propios asuntos, que sirviéramos á nuestros suscritores como lo entenderíamos mejor, y que ella haría en su empresa lo que tuviera por conveniente.

Pues esto mismo es lo que nosotros podemos contestar á nuestro colega. Tenemos correspondientes donde los necesitamos; adquirimos las noticias á costa de grandes esfuerzos, donde podemos obtenerlas mas auténticas: costeamos un servicio telegráfico diario, y no interrumpido, que nos cuesta *La España*, y hemos enviado á su redaccion unos cuantos originales que conserváramos, pudiendo la Direccion de telégrafos certificar si es ó no diario nuestro servicio.

Tenemos con el colector de noticias volantes de Paris las relaciones que nos ha parecido conveniente entablar para el mejor servicio de nuestra empresa, y como no se trata de noticias oficiales, claro es que sin faltar á ninguna consideracion, podemos publicarlas como las publica la *Gaceta* en su parte no oficial.

Por último, como los hechos de la guerra no son un secreto, como el gobierno tiene interés en que circulen así que se recibian, como todo parte de Africa se divulga con la celeridad del rayo, es cuestion de diligencia y de actividad tener conocimiento inmediato de los sucesos para comunicarlos al público.

Es todo lo que tenemos que contestar á *La España*, siendo la última vez que nos hacemos cargo de tales insinuaciones que nos quitan espacio para noticias que interesan mas á nuestros lectores.

La prensa se ocupa de la aparicion del nuevo periódico *El Pensamiento español*: como *El Conciliador* se habia muerto del gusto de ver unido al partido moderado y como *El Pensamiento español* está redactado por moderados *pur sang* y viene sin embargo á representar en el terreno de la imprenta ideas distintas de las de *El Horizonte*, de *La España* y de *El Reino*, naturalmente la prensa anti-ligera se muestra

ASSASSINA.

Lo diremos en portugués por temor de que las españolas lo entiendan y se contagien con el mal ejemplo.—A policía de Lisboa prende en la feria de dezembro, na rua dos Vinagres, una casta moradara na referida rua que no semana passada por seus dares é tomares com é moço da botica que ha na rua da Mouraria, esquinha da do Capellão, puxou de uma navalha (que talvez tivesse entallada na liga da perna, como em Lisboa é uso destas matronas), e á fei enterrando pelo corpo do infeliz, que amarcadamente se deixau tasquinhar por aquellas mãos bem pouco predistinas á agulha; viste que com tanta valentia sabiam manejar o ferro frio. O ferido, qua fora recolhido ao hospital, morreu alguns dias depois, é parece que só em virtude das declarações que fez á hora da morte foi que houve conhecimento de quem fosse ea assassina. Afirmava o publico que nan fóra só uma morte a causa da prisae, pois que na mesma occasião em que rasgára o ventre á aquella que ecima fallámos, ferira tambem mortalmente entre que fallecera, no mesmo dia.

ARQUEOLOGIA.

Al desmontar cerca de Tarragona la tierra que cubre la roca para edificar una casita ó venta, junto á la carretera de Lérida, en el punto donde concluye con ella el camino llamado del Angel, se halló una moneda de cobre perteneciente á Germánico, hijo adoptivo de Augusto, en cuyo anverso se ve al héroe en cuadriga triunfal y encima GERMANICVS CAESAR. El reverso lo ocupa una figura militar con águila legionaria en las manos y á uno y otro costado la inscripcion SIGNIS. RECEPTIS DEVICTIS. GERM. Esta medalla, dice *El Diario mercantil*, muy conocida, hace alusion á los honores del triunfo concedido á Germánico por el Senado á peticion de Tiberio, para recompensar el acto heroico de haber recobrado de los Germanes los estandartes y signos militares perdidos anteriormente por Voro, general romano.—Ademas otra, mediano bronce, inédita, en tal estado de conservacion, que parece acuñada ayer; en el anverso dentro de corona de encina se lee AVGSTVS TRIBVNIT. POTES. Y en el reverso CASINVS. LC. F. III. VIR. A. A. F. S. C. Esta medalla corresponde á los monetarios de Augusto; pero es de familia desconocida, como es desconocido el triunvir monetar. Ambas medallas las adquirió D. Juan Fernandez.

Se ha encontrado igualmente otro bronce de Corinto perteneciente á la familia Clovia. En el anverso se ve el busto alado de la Victoria, con el perfil griego, y delante CAESAR. DIC. TER.

pieles de cabra, de vaca y de becerro, lanas, plumas de avestruz, cera, aceite de olivas, dátiles etc., los europeos importan azúcar, especias, hierro, estaño, plomo, cobre, lienzas, seda cruda, alfombras cuantas de vidrio y otra variedad de artículos pequeños.

Los puertos con los cuales esta ciudad mantiene mas relaciones, son: Marsella, Cádiz, Londres, Amsterdam, Lierna, Lisboa y Tenerife. Poblacion 10,000 habitantes. Las cercanias casi no presentan mas que arenas estériles, arrebatadas á menudo por los vientos y no producen el necesario para el consumo; así es, que esta ciudad tiene que abastecerse de los productos del interior, y hasta el agua que en ella se bebe, es necesario ir á buscar á 1/3 de legua de distancia.

Esta ciudad, á principios del reinado de Sidi-Mohammed, solo era un castillo poco importante, levantado por los portugueses, para que sirviese de apoyo á los establecimientos que tenían en la costa; este castillo habia quedado casi abandonado por espacio de un siglo, cuando este Emperador fundó en 1770 una ciudad al estilo europeo: fue construida en muy poco tiempo por arquitectos y artífices que mandó venir de Europa, y las inmunidades acordadas ó prometidas, atrajeron muy pronto á la nueva ciudad una multitud de nacionales y extranjeros.

Rabat. Ciudad del imperio y á 52 leguas N. N. E. de Marruecos, provincia, y á 39 3/4 O. de Fez en la costa del Atlántico, á la embocadura y margen izquierda del Buregreb, frente del Sa-

ULTIMAS NOTICIAS

S. M. la Reina que en todo el dia de ayer no experimentó novedad alguna, ha empezado esta madrugada á sentir los primeros dolores de parte. Convocadas inmediatamente todas las personas que con arreglo al ceremonial deben concurrir á tan solemne acto, antes de las seis de la mañana se hallaba abierta la real cámara por toda la alta servidumbre de palacio, los ministros, embajadores, grandes dignatarios y autoridades de la capital.

A LAS ONCE.—Continúan los dolores aunque con alguna lentitud. S. M. la Reina se encuentra muy animosa: todo hace presumir un parto feliz. ¡Que Dios abrevie los sufrimientos de nuestra esclava y querida Soberana, y la permita abrazar en breve el fruto de su amor!

La Reina había esperado que su alumbramiento tuviera lugar el sábado, fiesta santa de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo: dos de los Principes, hijos de S. M. habían nacido en igual día de la semana, y la piedad de la Reina se lisonjaba con la esperanza de que su nuevo vástago naciera en tan solemne aniversario.

A LAS DOCE.—Los dolores arrecian, las funciones naturales del parto siguen su curso regular. S. M. ha ocupado la cama dispuesta para el acto del alumbramiento. Halláase en la regia estancia S. M. el Rey, la infanta doña Luisa Fernanda, la infanta doña Amalia, el médico de Cámara Sr. Corral y el confesor de S. M. P. Claret. En aposentos inmediatos están los demás individuos de la familia real, los médicos de Cámara y las azafatas.

A LAS DOCE Y MEDIA.—S. M. la Reina da á luz con toda felicidad una hermosa infanta: pocos momentos después se acerca el señor ministro de Gracia y Justicia para dar fe del sexo á que pertenece el recién nacido, y S. M. hace la presentación con las ceremonias de costumbre á las personas invitadas á asistir al acto.

A la una menos cuarto se retiraban estas y S. M. seguía perfectamente.

A última hora ha circulado la siguiente Gaceta extraordinaria:

El mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente interino del Consejo de Ministros lo siguiente:

«Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice con esta fecha lo que sigue:

Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad á la una menos cuarto de la tarde de hoy una robusta INFANTA.

S. M. empezó á sentir las molestias precursoras del parto á la media noche de ayer, declarándose esta función en la madrugada de hoy. El parto ha sido completamente natural.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, á las dos y media de la tarde, del 26 de diciembre de 1859.—El duque de Bailén.—Excmo. señor Presidente interino del Consejo de Ministros.

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra Señora ha resuelto que la corte vista de gala durante tres dias, á contar desde el de hoy.

El temporal de ayer ha sido tan espantoso y tales los destrozos causados por el huracán, que esta mañana se hallaba interrumpida la comunicación telegráfica en todas las líneas. A las once se habían reparado las averías en el mayor número de líneas, excepto en las de Andalucía, Asturias y Galicia. Por esta causa no se han recibido noticias de Africa.

Tampoco han podido correr hasta media tarde los partes anunciando á la Reina Madre y al Padre Santo el feliz alumbramiento de S. M.

La interrupción de la línea telegráfica de Andalucía está entre Andújar y Córdoba.

A juzgar por despachos telegráficos de Cartagena recibidos ayer, el mar estaba alborotado en toda aquella costa.

Los cien penados del presidio de Cartagena que debían haber salido para Ceuta, tuvieron ayer que desembarcar por el mal tiempo.

De Alicante ha salido hoy el vapor *Marsella*, con 800 individuos de tropa y muchas municiones de boca y guerra. Debe salir en seguida un bergantín con material de artillería y galleta. También ha salido del mismo puerto el vapor *Mallorquin* con tropa y efectos.

Con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina (q. D. g.), realizado á la una del día de hoy, el ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, consiguiente al acuerdo que tenía adoptado, se reunirá á las diez del día de mañana en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, con el venerable cabildo de señores curas, para asistir á una solemne misa de pontifical, Te-Deum y Salve, en acción de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento.

FONDOS PUBLICOS.

Hay segundo día de Pascua, no ha habido bolsa. El bolsin ha estado muy poco concurrido y escaseado los negocios. El consolidado halló plaza á 44 20 y la diferida á 33-35.

alegres y bulliciosas unas, religiosas y sentidas otras, y escuchadas todas con deleite en la preciosa galería árabe, que mas parecia jardin de hadas al contemplar tantas bellezas reunidas: allí estaban cantando solos y cantando coros, la duquesa de Alba, la condesa de Nava de Tajo, la marquesa de los Arenales, la señora de Prendergast, y las señoritas Concha de Pignatelli y de Pinto; las segundas: la baronesa de Horteiga, la marquesa de Caicedo, la condesa de Riomolinos, la señora de Riquelme, las señoritas Teresa de Pignatelli, de Cueto, de Roca, de Vazquez Queipo y de Gaminde. Los tenores, baritenos y bajos de los mismos coros eran numerosos y buenos representantes del sexo feo. Las piezas ejecutadas fueron:

1.ª Coro á manera de villancicos, cantado con acompañamiento de tambores, zambombas, panderetas, hierrecillos, castañuelas y otros instrumentos pastoriles, compuesto espresamente para esta fiesta, música del Sr. Inzanga, la cual gustó muchísimo, pues es melodiosa y festiva y revela el gran talento del compositor, muy conocido por sus otras obras líricas, y estimado de todos por su agradable trato y finas maneras. Los selos de este coro los cantó admirablemente el Sr. Murillo, y la letra es como sigue:

*Ifaróá, ifaróá*, (1)—aquí todo el mundo está—porque el Niño—que ha nacido—esta noche en el portal—á su Madre le ha pedido—por el triunfo nacional.—Y esto es hoy,—y esto es hoy,—y esto es hoy—le fundamental.—*Ifaróá, ifaróá*.—Aquí radiantes—de vida y luz—todos esperan—no el *alsuzuz*,—ricos manjares—sobre el mantel,—vendrá la sopa—llena la copa—haremos votos—contra el infiel.—Ya la bomba—mientras suena—la zambomba—al marrueco—aplastará.—Luego riente—al valiente—tierno labio—premiará.—*Ifaróá, ifaróá*,—aquí todo el mundo está—porque todos tienen fe—*fiac fini amoneo* (2)—y que España triunfará,—triunfará.—*Ifaróá, ifaróá*.

2.ª *Terzetto buffo* del maestro Balfe, cantado por los Sres. Badioli, Sancho y Murillo.

3.ª *Duo* de la zarzuela *Una guerra de familia*, del maestro Inzanga, cantado por la señora baronesa de Horteiga y el Sr. Murillo. Grandes aplausos recibieron los que ejecutaron este gracioso dúo, pues la voz de la citada señora, es en extremo bella y simpática, á la que acompaña una figura elegante que respira encanto é inteligencia; la hermosa voz del señor Murillo, y la bonita música de Inzanga, agradaron altamente al escogido auditorio allí reñido.

4.ª *Duo de Gemma de Vergi*, cantado por la señora marquesa de los Arenales y el Sr. Castell.

5.ª Brindis de la ópera *Galatea* del maestro Massé, cantado por la señora de Prendergast y el coro.

En seguida, al dar las doce, pasaron los concurrentes á oír misa en la capilla de la casa, y á continuación cantaron la señora de Prendergast, la señora baronesa de Horteiga y el coro, con acompañamiento de órgano, una plegaria á la Virgen, compuesta por el Sr. Inzanga, que gustó extraordinariamente.

Seguía un dúo del *Elixir d'amore* cantado por la señora de Prendergast y el Sr. Murillo, y concluyó el concierto con el *Tripli*, en el que improvisó las mas graciosas coplas el Sr. Murillo, con acompañamiento de core é instrumentos de percusión. La falta de espacio nos hace suprimir con sentimiento las canciones que hicieron reír grandemente al auditorio.

Los jóvenes se dedicaron acto continuo á bailar, y todos quedaron agradablemente sorprendidos al ver abiertas las puertas del salon dorado, y allí un precioso teatro. Verdaderamente, pensamos, la señora condesa del Montijo tiene el gran talento de deleitar con novedades que se presentan improvisadas como por encanto, y seguramente ella es el génio del buen gusto así como de la amabilidad y distinguida cortesía. Los señores duque de Alba y Murillo, ejecutaron la pieza cuyo título creemos es, *Una noche toledana*, y no necesitamos decir que fue aplaudida con entusiasmo.

En seguida unas ballaban, otros disfrutaban de la cena servida en el elegante salon comedor, con abundante número de salones, faisanes, pavos, y demás multitud de platos delicados, sin que faltara el espumoso *Champagne* y demas vinos superiores con que rebosaban las copas.

El recuerdo de esta fiesta no se borrará tan pronto de la memoria de los concurrentes.

También en casa de los marqueses de Regalia hubo cena en la noche de Navidad, y también allí abundaron las bellas y pasaron las horas como fugaces instantes. Juegos de manos, vistas disyuntivas, cena espléndida, mujeres preciosas y lujosamente vestidas, mucho buen tono, y mucho buen humor, nada faltó para hacer agradable la reunión. Los ojos de la duquesa de Medinaceli que allí se hallaba, nos deslumbraron de tal suerte, que fué imposible tomar nota de las demas bellezas reunidas, que no eran pocas.

Los honores hechos por los marqueses de la Regalia, fueron como suyos, *sans peur et sans tache*.

- (1) Alegre.
- (2) Pronto acabará la guerra.

Por real órden del 23 han sido nombrados inspectores de los distritos creados con la misma fecha: don Ramon del Pino, del distrito de Zaragoza; don Juan Rodriguez Noguera, del de Sevilla; don Toribio de Areitio, del de Valladolid; don Carlos María del Castro, del de Madrid; don José María de Aguirre, del de Lugo; don Lucio del Valle, del de Burgos, y don Cipriano Martinez de Velasco, del de Granada, encargándose del de Barcelona el inspector jefe de primera clase don José Rafo, que deberá ascender á inspector de distrito en principios del año próximo, al tenor de lo dispuesto por real decreto de 25 de febrero último.

Por una real órden reciente se ha dispuesto, que las diligencias y mensajerías sean conducidas en los trenes sin sus juegos de ruedas, sujetándolas ademas sólidamente sobre los trucks de los caminos de hierro; que la precedente disposición principie á regir á los cuatro meses, contados desde esta fecha, en cuyo plazo las empresas concesionarias de ferro-carriles se proveerán de los aparatos necesarios para suspender y separar las cajas de los espresados carruajes de los ejes y ruedas sobre que descansan, y colocarlas en la forma indicada sobre los trucks en los puntos de salida de los trenes y vice-versa en los de llegada, y por último, que en los ferro-carriles de Madrid á Almansa y Alicante, y Castillejo á Toledo se observen las disposiciones especiales que respecto del transporte de diligencias prescribe la ley de 19 de junio de 1850.

Por real decreto fecha 14 del corriente se establece en la ciudad de Valladolid un tribunal de Comercio de segunda clase, cuya planta de empleados se compondrá de un letrado consultor, un escribano de actuaciones, un portero y un alguacil mozo de oficio.

*Opiniao*, periódico de Lisboa, ha hecho la siguiente pregunta: «¿Es verdad que el gobierno ha mandado instrucciones á nuestro ministro en Madrid para formar un tratado de límites de nuestra frontera, por el cual se cedan al gobierno español, treinta y dos leguas cuadradas de territorio portugués?» El *Diario de Lisboa*, es decir, el órgano oficial de aquel gobierno, contesta: «Estamos autorizados para declarar que ningún fundamento existe para semejante pregunta.» *Opiniao* no se satisface con esta contestación y pide que el *Diario* diga cuáles son los motivos por qué juzga no tener fundamento alguno su pregunta. Nos parece ya excesiva la curiosidad de *Opiniao*, en vista de lo categórico de la respuesta.

En 1.º de enero próximo y unida á la Inclusa, debe establecerse en Madrid una casa de Maternidad.

El periódico oficial anuncia por segunda vez, y para que se hagan oportunamente las reclamaciones á que haya lugar, la vacante de los títulos siguientes: conde de Atarés, con grandeza de primera clase; conde de Alba Real, y marqués de Peraman.

El tenor Carrien que tantos laureles ha sabido conquistar en Trieste, ha salido de esta capital para dirigirse á Berlín, donde indudablemente le aguardan iguales triunfos.

La mayor parte de los caminos de España se hallan en tan mal estado por causa del temporal, que las diligencias llegan á Madrid de algunos dias á esta parte con cuarenta y ocho horas de atraso, y á la hora de costumbre suelen faltar muchos correos.

A las tres y media de la tarde del 20 ocurrió en Bilbao una desgracia en el almacén de hierro de la empresa constructora de aquel ferro-carril, situado en el convento de la Concepción. Una de las grandes pilas de barros de hierro del citado almacén, se ha venido al suelo, probablemente por haberla montado mal en un principio, y ha cogido debajo á cuatro operarios de la empresa. Inmediatamente se acudió en socorro de los desgraciados trabajadores, uno de los cuales quedó muerto en el acto, otro tiene fracturada una pierna, y los dos restantes varias contusiones que por hoy no ofrecen novedad. Todos cuatro son españoles, y el difunto, que era soltero y gallego, había principiado á trabajar para aquella empresa pocos minutos antes de tan lamentable accidente.

Anoche se repitió la *Linda* en el Teatro Real; el éxito fue mejor que el de la primera noche. La Sorella tuvo aplausos y murmullos; pero en honor de la verdad, no mereció señales de desagrado. El conjunto de la ópera fue bueno.

La segunda representación de la Sra. Ristori en el teatro francés, no ha sido menos brillante que la primera. En *Maria Stuarda*, tragedia ya conocida del público madrileño, la Sra. Ristori desplegó sus magníficas facultades. Hoy dará *Isabel de Inglaterra* en el Teatro Real. La concurrencia anoche era numerosa y brillante.

Las fiestas de la condesa del Montijo tienen el bello privilegio de parecer siempre nuevas.

El concierto preparado para la noche de Navidad y dirigido por el maestro Inzanga, se compaña de piezas adecuadas á la festividad del día,

ha interpuesto recurso de nulidad entre el fallo absolutorio que recayó sobre su artículo de condenación de derechos en Cuba. Este asunto requiere mas explicaciones que las dadas por el periódico citado y procuraremos obtenerlas oportunamente.

La *Discusion* no ha meditado bien sin duda la trascendencia de sus palabras. Suponer que un ministro haya podido comunicar órden á los gobernadores para que no cumplan reales disposiciones emanadas de otro ministerio, es una acusación que traspasa los límites de lo licito. La *Discusion*, explica el hecho diciendo, que el señor marqués de Corvera ha creado unas juntas de Agricultura, y que el Sr. Posada ha prevenido á los gobernadores que no cumplan las disposiciones dictadas para la creación de estas juntas. Esto es tan absurdo, que no hay para qué rectificarlo: cuando tales cosas fueran posibles en el seno de un ministerio, el ministerio estaria disuelto. La *Discusion* ha sido sorprendida sin duda, y de su buen sentido esperamos que reconocerá que no era posible el hecho que ha publicado.

La *Gaceta* del 24 ha publicado un real decreto encaminado á ejercer la mas esquisita vigilancia en la construcción de las obras públicas que han de llevarse á cabo con los fondos del Estado, al mismo tiempo que á facilitar la mas rápida resolución del gobierno en todos aquellos asuntos relativos al indicado servicio. En atención á su interés insertamos íntegras las disposiciones que contiene el indicado real decreto, y que son las siguientes:

Artículo 1.º Para el servicio de las obras públicas se considerará la Península dividida en distritos, cuyo número, así como las provincias que cada uno ha de comprender, se fijarán oportunamente por el gobierno.

Art. 2.º Al frente de cada distrito habrá un inspector del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, encargado principalmente de vigilar la ejecución de las obras que se construyen en las provincias de su demarcación, así como del buen desempeño del servicio por parte de los funcionarios de todas clases destinados á las mismas.

Art. 3.º Los inspectores encargados de distritos residirán ordinariamente en Madrid; pero tendrán la precisa obligación de visitar una vez en cada año todas las provincias comprendidas en su jurisdicción respectiva, en la forma que se determine en los reglamentos.

Art. 4.º Los inspectores informarán sobre los proyectos y liquidaciones de las obras, y sobre todos los demás asuntos relativos al servicio de los respectivos distritos en que fueren consultados por el ministro de Fomento ó por el director general de Obras públicas.

Art. 5.º Los inspectores encargados de distritos dependerán inmediatamente del director general de Obras públicas, por cuyo conducto se les comunicarán todas las órdenes é instrucciones relativas al ejercicio de su cargo.

Art. 6.º Cada inspector tendrá á sus órdenes un ayudante del cuerpo subalterno con el carácter de secretario de la inspección, facilitándosele ademas, durante su permanencia en esta corte, los medios materiales que exija el buen desempeño del servicio que le está encomendado.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de las provincias, seguirán al frente de estas con las mismas obligaciones y atribuciones que tienen en la actualidad ó que en lo sucesivo se les asignen en reglamentos.

Con la propia fecha del real decreto creando inspecciones de distrito para el servicio de Obras públicas, encomendado al cuerpo de Ingenieros de caminos, se ha aprobado por S. M. la instrucción con arreglo á la cual se ha de llevar á cabo. Nuestros lectores podrán verla en el periódico oficial, pues no la reproducimos por ser de interés menos general.

Para los efectos del real decreto de 21 del corriente creando inspecciones de distrito para el servicio de Obras públicas en la Península, se considerará dividida en ocho, á saber: PRIMER DISTRITO. Madrid: comprende las provincias de Albacete, Alicante, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo. 2.º Burgos: Burgos, Logroño, Santander, Soria, provincias Vascongadas y Navarra. 3.º Zaragoza: Castellón, Huesca, Teruel, Valencia, Zaragoza. 4.º Barcelona: Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona. 5.º Granada: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Murcia. 6.º Sevilla: Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Huelva, Sevilla. 7.º Valladolid: Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora. 8.º Lugo: Coruña, Leon, Orense, Oviedo y Pontevedra. Las islas Baleares formarán parte del cuarto distrito. En las Canarias seguirá ejerciéndose la inspección en la misma forma que hasta el día.

Las visitas que los nuevos inspectores de distrito deberán girar á las obras públicas de los suyos respectivos, se verificarán: de los distritos de Madrid, Granada, Barcelona y Sevilla, desde 1.º de enero á fin de junio de cada año, y las de los de Burgos, Zaragoza, Valladolid y Lugo, desde 1.º de junio á 31 de diciembre.

comencia como lo está el país, de la union que existe entre los prohombres del bando neo-católico, ultra-moderado ó reaccionario, como quieren llamárselo. Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho: los principios conservadores vigierán por el sentimiento liberal, viven, nadie los reprime, y representados están en la situación que se halla: por eso se hallan á su lado todos los que no siendo moderados no renegaron del nombre de liberales, y todos los progresistas que proclaman ideas de orden y que se contentan con preservar conservando. Las individualidades de uno y otro campo que no se resignan á ocupar sendos puestos, ó que tienen compromisos adquiridos ó convicciones arraigadas, que de todo habrá sin duda, esas combaten crudamente á este gabinete, en la seguridad de que podrían formar ministerio; pero de fijo no constituirían gobierno.

No nos referimos á los puros que no piensan en el poder; pero en cuanto á la liga, su homogeneidad en la prensa y su cohesión para la lucha que son ninguna, indican lo que en el poder sucedería.

La *Gaceta* publica una relación de 21 jefes, oficiales y sargentos primeros del ejército de la isla de Cuba, á quienes se destina á otros cuerpos con el ascenso reglamentario que las corresponden. Igualmente se asciende por otra real orden de la misma fecha á tenientes y subtenientes efectivos á algunos que lo eran agregados.

El secretario de la embajada francesa en Madrid M. Fournier, ha sido nombrado para igual cargo en San Petersburgo, reemplazándole en esta corte el conde de Bondy.

El cardenal Antonelli estará en Paris en los primeros dias de enero, para representar á Su Santidad en el Congreso.

Creemos un deber de justicia reproducir la siguiente manifestación de *El Horizonte*. «Con sorpresa estamos contemplando la virulenta oposición que la prensa ministerial viene haciendo á nuestra oposición templada y respetuosa; pero hay en ella una cosa que ya no sorprende, sino que espanta; porque jamás hubiéramos creído que á tales medios condujese la ciega pasión de los amigos del gabinete. Supone un periódico que los hombres de *El Horizonte* verían con gusto un desastre en Africa con tal de que por este medio fuese el poder á sus manos. No nos atrevemos á calificar esta desgraciada suposición, y aun por honra de nuestros adversarios nos atrevemos á asegurar que se habrá escapado voluntariamente de su pluma.

Si otra cosa fuese, entonces protestaríamos contra tan desusado sistema y tan injustificada conducta, que tan pobre idea daría de ciertos hombres, y protestaríamos en la forma conveniente con todo el derecho que nos dan nuestros precedentes y nuestro probado patriotismo.»

Por el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Joaquín Izquierdo del Bayo, ha sido elegido para reemplazarle, como individuo de la Real Academia de Ciencias, el Sr. D. Miguel Colmeiro.

Ayer nos fue remitida, y nos apresuramos á publicarla, la siguiente carta de S. A. el serenísimo señor infante don Enrique:

«Señor director: Ocupándose el público mas de lo que merece la cuestión del conde de Castellá, y suponiéndome algunos por ignorancia ó por malicia, preocupado de este asunto, me veo en la imprescindible necesidad de manifestar, que no me preocupa nada que tenga relacion con personas con quienes no me trato, y que por lo tanto, apenas me intereso.»

Y dirigió esta terminante denegación á los que ostentándose en desconocer la inflexibilidad de mi carácter, pretendiesen, que al contraer matrimonio, he contraído igualmente compromisos con los intereses de la familia de mi esposa.

Me he enlazado con una noble huérfana española, y como tal huérfana, nada veo en su rededor, ni ella nada ve, consagrada únicamente á mí y á enseñar bien á mis hijos los sagrados deberes para con la Reina y con la patria.

Debo esta explicación al gobierno y á mi país, y así yo mismo la firmo para su publicidad.

De Vd. afectísimo, ENRIQUE MARÍA. Madrid 25 de diciembre de 1859.»

Anoche salió para Ceuta el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts, director del *Diario español*, acompañando á su señora hermana, esposa del coronel Canaleta que se halla herido gravemente.

Aunque el telégrafo nos anuncia que lord John Russell había suspendido toda reclamación pecuniaria contra España, tenemos entendido que Mr. Buchanan no ha recibido instrucción alguna sobre el particular y su entrevista del martes en el ministerio de Estado fue enteramente ajena á la cuestión de los fusiles. Es de esperar que aun cuando resultara cierta la noticia anunciada por el telégrafo, el gobierno español no aceptará dilaciones en la resolución de esta importante, pues la dignidad nacional está interesada en que lo que se deba se pague, sin apelar á aplazamientos innecesarios.

DIABLO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana. — San Juan, apóstol y evangelista. Será día de misa de precepto; pero se podrá trabajar. Canto divino para mañana. — Se celebrará en los templos que siguen: terminarán las Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia a la muy solemne novena del Niño Jesús que continúa. Será orador por la mañana el señor don Miguel José Padilla. De una a tres, se hará una vista al Santísimo y por la tarde predicará don Pío Hernández Frayle. Por último, rogativa por el favorable éxito de la guerra y últimamente procesion y adoración.

Novena de Belam: seguirán por la tarde en la parroquia de San Millán, predicando D. Pedro Alvarez, y en la de Santiago, por la noche, sin sermón. — Ejercicios clásicos: se practicarán por la noche con sermón y adoración del niño Jesús; en el oratorio del Olivar, predicará D. Carlos Díaz Guisarte; además, a igual hora, en los Italianos y San Ignacio. Nostra. La misa, oficio y rezo eclesiástico, será en honor de San Juan, apóstol y evangelista, a quien la Iglesia celebra, con rito de segunda clase, octava y ornamento blanco.

El suplicio de John Brown. El día 2, como ya hemos anunciado, fue ahorcado en Charleston el desgraciado abolicionista Brown. La autoridad local había tomado todas las medidas que exigía el carácter mismo de la ejecución. Habíase colocado al rededor del cadalso 1,500 soldados. El gobernador de la Virginia había declarado al reo, dos semanas antes, que el 2 de diciembre tendría efecto la sentencia de muerte pronunciada contra él. Durante esos quince días, Brown dirigió algunas cartas a sus amigos. Ni una palabra de queja; ni la menor expresión que diese a conocer su sentimiento por el mal éxito de su empresa. El recuerdo de sus dos hijos, muertos por la misma causa que él había defendido, parecía no obstante turbar algún tanto su estoicismo. La víspera de la ejecución, Brown vivió a su esposa por última vez. Durante la entrevista, los guardas y las personas encargadas de servir al reo, se mantuvieron a una respetuosa distancia. Brown soportó con valor las angustias de un supremo adios.

El día siguiente desear ver a sus cómplices. «Os perdono, dijo, la pusilanimidad que habeis mostrado durante los debates judiciales. No habeis comprendido ni la santidad de la misión que habia aceptado; ni las consecuencias del mal éxito de nuestra empresa. Vuestro poco valor ha sido una traición para la causa que debais defender. Os perdono, sin embargo.» El alcalde, un ministro presbiteriano y el médico de la cárcel, se presentaron al reo para anunciarle que la hora fatal se acercaba. «Señores, estoy pronto.» Y momentos después se puso en marcha la lúgubre comitiva. Al observar Brown el aparato militar que se habia desplegado, se sonrió. Llegado a la horca, prestóse con admirable resignación a los últimos preparativos del suplicio. La emoción de los actores y espectadores de este drama, era profunda. Por último, la tabla fatal osciló y el reo fue lanzado a la eternidad.

Ajuste de toreros. Dícese que el nuevo empresario de la Plaza de Toros ha escriturado para las primeras corridas a los espadas Francisco Arjona Guillen, Julian Casas y Antonio Sanchez (a) el Tato. También se asegura que los deseos de la nueva empresa son que en el transcurso de la temporada, trabajen todos los espadas que son reputados como primeros en nuestras plazas.

Cuerpo de guardia. — El de Palacio, que antes ocupaba el piso bajo de la Armería real, se ha trasladado recientemente a las habitaciones de la galería nueva, donde se ha formado un cuartel, en el que pueden alojarse dos compañías con mucha comodidad y desahogo.

Novenas. — Ayer principió en el oratorio del Caballero de Gracia la solemne novena que consagra la sociedad del Santo Niño Jesús a su divino titular. Todos los días se cantarán preciosos villancicos, estando encargados de la predicación varios oradores. El martes será función de rogativa por el triunfo de las armas españolas en Africa, cantándose a la conclusión un precioso himno para implorar la paz.

Estado sanitario. — Las enfermedades reinantes durante la última semana casi todas fueron de carácter catarral e inflamatorio; así que hubo muchas calenturas de esta índole; no pocas gástricas y nerviosas; bastantes catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares, algunos intestinales y vexicales. También se han observado varias pulmonías, pleurías, congestiones cerebrales, y entre las afecciones crónicas predominaron las tísis, las hidropesías, los asmás, las irritaciones gastro-intestinales, los dolores artríticos, las parálisis y las pleuro-neumonías. La mortandad fue mayor que en las anteriores semanas.

Casa de Maternidad. — El día 1.º de enero próximo se inaugurará, según parece, la casa de Maternidad que acaba de establecerse en esta corte, al lado de la Inclusa, y como dependiente ó anexa a ella.

Hundimiento. — Llamamos la atención de la autoridad hacia el que ha ocurrido en las obras del alcantarillado frente a la casa núm. 8, de la calle de Carretas. Las aguas que ayer principieron abundantemente en Madrid, tienen convertidas aquellas inmediaciones en un lago, y, si como es probable, se añade también la parte de la acera que está precisamente delante del portal de la referida finca sobre interrumpirse del todo el tránsito público, quedarán los habitantes de la misma incomunicados por no poder salir ni entrar en su casa. Tenemos entendido que ya se han puesto en conocimiento del señor alcalde-corrector las fundadas quejas de los vecinos amenazados de un bloqueo, y no dudamos que tan celosa autoridad dictará las oportunas disposiciones para que sus temores no se realicen.

Cuadro. — Uno de estos días debe ser presentado a la señora condesa de Lucena un cuadro al óleo que representa el campamento y la colocación de las tropas en el sitio de Passiras. La general O'Donnell. Se asegura que el re-

trato de dicho general, es el que mas se le parece de todos los que se han hecho hasta el día. Paciencia y barajar. — Cuando me saca (decía un pobre diablo a un amigo suyo), era tanto lo que quería a mi mujer, que me la hubiera comido vivo. — Y ahora? (le preguntó el otro con malicia). — Ahora?... Siento en el alma no haberme-la comido.

SE CEDE UNA CÓMODA, ELEGANTE E INDEPENDIENTE habitación alfombrada y lujosamente amueblada, con todo el servicio de mesa de plata, advirtiéndose que no es casa de huéspedes. Darán razon, calle de Bordadores, núm. 12, cuarto 2.º. — (2 m. 2 t.)

NARANJAS MANDARINES. De esta preciosa fruta tan superior en aroma como en dulzura a las naranjas comunes, han llegado algunas cajas a la lonja de ultramarinos de D. Mariano Tudela, calle de Jacometrezo números 7 y 9. (1 v. t. y 0 v. m.)

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, Y EN VIRTUD de providencia del Sr. D. Eugenio de Angulo, juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta corte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca a pública subasta que tendrá efecto el día 7 de enero del año próximo vendiéndose a las once de la mañana en la audiencia de dicho juzgado, la casa parador titulada de la Estrella, sita en esta corte y su calle de Toledo, señalada con los números 4 y 5, 129 moderno, manzana 99 la cual tiene de sitio 28,503 pies superficiales y 55 centímetros de otro, y ha sido tasada en la cantidad de 693,394 rs. 33 céntimos a rebajar cargas.

Este libro tan necesario a todas las clases de la sociedad por lo útil y económico, se halla de venta a 6 reales en las librerías de Sánchez Rubio, Carretas, 31; Cuesta, Carretas, 9; Ojancandi, Paz, 6; Durán, Victoria, 3; Lopez, Carmen, 29; Pout, Relatores, 14, y en la calle de Alcalá, 6, portería del café de Levante y Recreo. A provincias se remitirá franco de porte a los que manden 8 reales en libranzas sobre Correos a D. L. de Diego, Huertas, 40, segundo izquierdo. (1—m y t.)

LA UNION, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS, A PRIMA FIJA, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856. RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DEL GAS PARA ALUMBRAR. Esta Compañia ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades MUTUAS LA UNION ESPAÑOLA seguros contra incendios, y el PORVENIR DE LAS FAMILIAS, seguros sobre la vida, que cuentan mas de siete años de ejercicio en sus respectivas operaciones, habiéndose constituido LA UNION en gerente de ambas, mediante el capital de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES con que responde de aquella administración, así como PAGO DE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN EN LOS SEGUROS A PRIMA FIJA DE LA UNION.

Consejo de Administración. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Presidente, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, propietario y Presidente del Tribunal mayor de Cuentas del Reino. Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y diputado a Cortes. Sr. D. Juan de Castro Fontela, del comercio. Sr. D. RAMON LOPEZ DE TEJADA. Sr. D. MIGUEL DE ORIVE. Director general y oficinas centrales en MADRID, Carrera de SAN GERÓNIMO, núm. 34.

Desde 1.º de enero de 1857, en que dieron principio las operaciones de los SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA, hasta 30 de setiembre de 1859, ofrece esta Gran Compañia los resultados siguientes:

NÚMERO DE PÓLIZAS.	CAPITAL ASEGURADO.	SINIESTROS OCURRIDOS.	IMPORTE SATISFECHO.
20,528	1,418,411,651	174	1,871,223

Las operaciones de la Compañia LA UNION, por ser a prima fija, no impiden en manera alguna antes bien, auxilian las de seguros mutuos que viene practicando LA UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Dirección; de forma que los interesados pueden elegir entre el seguro mutuo ó el de prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran, y debiendo tener en cuenta que, siéndolo españolas ambas Compañias, sus compromisos recíprocos se sujetan unánimemente a las leyes y costumbres de España. Además del capital social de LA UNION, que se eleva a TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, tiene también a su favor el importe de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando por lo tanto todas las garantías apetecibles. La Compañia asegura contra incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cual-

quiera otra compañía, todos los objetos muebles ó inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del Cielo; asegura también contra los daños que resulten de la explosión del gas para alumbrar. La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro. El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañia le rebaja la de un año sobre seis.

La Compañia extiende sus operaciones a toda la Península e Islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las capitales de provincia representantes que darán cuantas explicaciones sean necesarias, y están autorizados para suscribir los seguros. En Madrid en la Dirección general se facilitan cuantas explicaciones se soliciten sobre las condiciones de los seguros, danse respectos gratis al que desee consultarlos. (2 v. m. t.) 2 Dic.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA, en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.

Salidas de Alicante, para Málaga y Cádiz. — Todos los domingos, a las once de la mañana en punto. Para Barcelona y Marsella. — Todos los miércoles a las once de la mañana en punto. Se espiden billetes en el despacho central de los ferro-carriles. (T. d. t.)

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859. Socio fundador.—Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Balasano, capitán de navío retirado, y diputado a Cortes.

JUNTA INTERVENTORA: Excmo. Sr. D. Juan de Dios Sotelo. Excmo. Sr. D. José Ibarra. Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Equizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorant. Sr. D. Francisco Gaviira. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Fianza depositada por la Dirección para responder a los suscritores de la buena administración de sus intereses. Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo. Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, a su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. También es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisición de dotes a las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir a los hijos del servicio de las armas, según se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pida. La administración tiene prestada una fianza

cribano, se saca a pública subasta que tendrá efecto el día 7 de enero del año próximo vendiéndose a las once de la mañana en la audiencia de dicho juzgado, la casa parador titulada de la Estrella, sita en esta corte y su calle de Toledo, señalada con los números 4 y 5, 129 moderno, manzana 99 la cual tiene de sitio 28,503 pies superficiales y 55 centímetros de otro, y ha sido tasada en la cantidad de 693,394 rs. 33 céntimos a rebajar cargas. Para que llegue a noticia del público se inserta el presente anuncio, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra los 693,394 reales 33 céntimos en que ha sido tasada. Madrid 7 de diciembre de 1859.—El escribano de número, sigue una firma ininteligible. (1 t.)

DIARIO DE BUFETE PARA 1860. Este libro tan necesario a todas las clases de la sociedad por lo útil y económico, se halla de venta a 6 reales en las librerías de Sánchez Rubio, Carretas, 31; Cuesta, Carretas, 9; Ojancandi, Paz, 6; Durán, Victoria, 3; Lopez, Carmen, 29; Pout, Relatores, 14, y en la calle de Alcalá, 6, portería del café de Levante y Recreo. A provincias se remitirá franco de porte a los que manden 8 reales en libranzas sobre Correos a D. L. de Diego, Huertas, 40, segundo izquierdo. (1—m y t.)

EL GRAN DESIERTO. LE GENERAL V. DAUMAS. Versión libre, dedicada al Excmo. señor general conde de Lucena, presidente del Consejo de señores ministros, general en jefe del ejército español en Africa, etc., etc. D. FRANCISCO ALEJANDRO FERNEL. La obra que hoy ofrecemos al público, vio por la vez primera la luz en Francia en 1857, y en los dos años trascurridos cuenta nueve ediciones. ¿Qué mayor encarecimiento pudiera hacerse de su mérito? Bastará añadir, que difícilmente habrá hoy una persona culta, en el antiguo ó nuevo mundo, que no la tenga en su biblioteca. El general Daumas hace en ella la mas interesante descripción del Desierto de Sahara (inmensa región hasta hoy de todo punto desconocida), de sus Kuurs, Duares, Gurmis y tribus; del carácter, hábitos, costumbres, ceremonias, religion y comercio de sus habitantes, y finalmente, refiere multitud de anécdotas históricas que dan a esta lectura una amargura y poesía imponderables. Respecto a la versión que de ella ha hecho el Sr. Fernel, solo diremos que es digna del ilustre caudillo que se ha dignado admitir la dedicación. (D. 00 y 23. t.)

PLUMA J. EMANUEL. El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas estén al alcance de todos, para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminución en los precios, y por lo tanto se venderán en adelante, a 6 rs. la cajita de 50 plumas; a 11 id. la de 100 idem, en vez de 8 a 15 rs. a que se vendian; las hay de todos los cortes: marca H muy fina para letra inglesa; HH fina id. id.; HHH mediana id. id.; española; HHHH gruesa id. id. id. Depósitos en Madrid: Francisco Royo, 13, Alcalá; Pinedo, 13, Príncipe; Fernández y Gutiérrez, 16, Carrera de San Gerónimo; 31, Concepción Gerónima; 8, Plaza de Isabel II. (2 v. t.)

LA NUEVA AURORA. GRAN FABRICA DE LICORES. CALLE DE LA MAGDALENA, NUM 21, MADRID. OBSEQUIO. Por cada 20 rs. que hagan de gasto en dicho establecimiento, mas por nuestras tropas, sobre el campo Marroquí.—Otra bonita caja de seis libras con pasas de Málaga.—Media docena de botellas de licoreres finos y superiores. (3 v. t.)

MARSELLA, BARCELONA, ALICANTE, CARTAGENA, MÁLAGA, Y CÁDIZ. VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles de Madrid y Paris.—Salidas de Alicante para Barcelona y Marsella, todos los miércoles a las once de la mañana, Para Málaga y Cádiz, todos los domingos a las 11 de la mañana. — Se suspende por ahora la escala de Cartagena.— Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. — Para mas detalles acócese al despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 30.—(T. d. t.)

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, diario político independiente. Dos ediciones: una por la mañana para Madrid, y otra por la tarde para provincias. El Pensamiento español se prepara como fin del engrandecimiento moral y material de esta monarquía por medio de nuestra política tradicional y de La Unión española. Saldrá a luz desde 1.º de enero de 1860. Precios de suscripción. En Madrid, 12 reales al mes. En provincias, 16 rs. al mes y 45 trimestre. SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES POSTAS FRANCESES. Línea rapidísima, única directa, de Alicante a Marsella, en correspondencia con los ferro-carriles español y francés. Salidas para Marsella, todos los viernes a mediodía: viaje en treinta y seis horas; a Paris, en cincuenta y ocho horas. Salidas para Orán, todos los sábados a mediodía: viaje en catorce horas. Consignatarios en Alicante, los Sres. D. Juan Bautista Lafara y hermano.—(Lun. y Juev. t.)

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEXICANO. Se compone esta línea de los vapores-correos españoles Méjico, Union y Marqués de la Habana, que tienen las mas satisfactorias comodidades. Parten de la Habana para Sisal, Veracruz y Tampico los días 17 de cada mes a las ocho de la mañana. Al retorno zarpan de Tampico los días 18, de Veracruz los días 30, y de Sisal los días 3 de cada mes; llegando a la Habana los días 5 con sobrada anticipación, para que los pasajeros que conduzcan para Europa, puedan aprovechar los días 10 y 12 la oportunidad de los vapores ingleses y vapores-vapores de España, ó para los Estados-Unidos, los vapores de los días 7, 8 y 14 de cada mes. PRECIOS DE PASAJE. De la Habana a Sisal. . . . 34 pesos fuerte. a popa, 21 a proa. De Sisal a Veracruz. . . . 51 " " " 25 1/2 " De Veracruz a Tampico. . . . 60 " " " 30 " " CONSIGNATARIOS. Sisal. . . . D. Bernabé de Mendiola. Veracruz. . . . D. José Gomez y Gomez. Tampico. . . . D. Diego de Lastra. Se trata no solo de hacer quincenal esta importante línea, para lo cual tiene el material suficiente, sino también de hacerla mas estensa en beneficio de los intereses generales con que se roza. Nos despatchan en la Habana los Sres. Bustamante, Romero y Compañia, calle de San Ignacio, número 116.—(48 v. t. 1—1.)

VINOS ESTRANJEROS. CHAMPAGNE, BURDEOS Y RHIN. COÑAC SUPERIOR. Al precio fijo, cada Mayor, núm. 1. (28, 27, 28, 30, 31 y 1.º—m. t.)